



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
21/02/2024



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Activitats, instalacions, elèctriques i aigua

Expediente 858772P

**Providencia**  
**Expediente 858772P**

Solicitante: HIGH TECH LUBRICANT OIL SL Cif: B 01884683

Representante: ERNESTO VIVAS MADRID DNI 73.652.234R.

Situación: Av. La Foia n.º 10, Almussafes. P.I. Juan Carlos I, Almussafes 46044.

Actividad solicitada: Fabricación por manipulación de lubricante, aditivos y fluidos, para aplicaciones industriales y automoción, así como envasado, almacenaje, transporte y distribución. Código CNAE 2059.

Referencia catastral: 3241301YJ2534S0001YH

**VISTO** el expediente solicitado por HIGH TECH LUBRICANT OIL SL para la concesión de la Licencia Ambiental para "la fabricación por manipulación de lubricante, aditivos y fluidos, para aplicaciones industriales y automoción, así como envasado, almacenaje, transporte y distribución", según proyecto realizado por el ingeniero industrial don Alejandro Marchuet March, situado en la Av. La Foia n.º 10, Almussafes. P.I. Juan Carlos I, Almussafes 46044.

Considerando la documentación presentada suficiente para el trámite a realizar, a los efectos de lo establecido por el artículo 53 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana .

Y, a la vista de lo expuesto y de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Someter la referida documentación a trámite de información pública de veinte días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Durante dicho período, el expediente quedará a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Urbanismo, en el Passeig del Parc n.º 5, planta primera, de Almussafes, de 9:00 a 14:00 horas, admitiéndose la presentación de las alegaciones y sugerencias que se tengan por convenientes

**SEGUNDO.-** En cumplimiento de lo expuesto, se ordena la inserción de anuncio en el tablón de edictos de este municipio y en la página web municipal.

**TERCERO.-** Asimismo, notifíquese a los vecinos inmediatos del lugar donde haya de emplazarse la actividad, con indicación del lugar en el que tendrán a su disposición el expediente completo de la solicitud, para consulta y formulación de las alegaciones que consideren pertinentes por plazo de diez días.

En Almussafes, a fecha de firma, el Alcalde.



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AAP9 ZX9Z CCYW EAMY

**Providencia admisión a trámite e información pública - SEFYCU 4744308**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1